

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

8663 *RESOLUCION de 9 de abril de 1992, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se eleva a definitiva la relación provisional de admitidos y excluidos al concurso de méritos para la provisión de plazas en el extranjero. Se ordena la exposición de las listas definitivas y se anuncia lugar, día y hora para la comprobación de los méritos de la fase específica del procedimiento de selección.*

Por Resolución de esta Dirección General, de fecha 17 de marzo de 1992, se hizo pública la relación provisional de candidatos admitidos y excluidos del concurso de méritos para la provisión de vacantes de personal docente en el extranjero, convocado por Orden de 15 de enero de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 28).

Una vez resueltas las reclamaciones presentadas, y a propuesta de la Comisión seleccionadora del concurso, Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.-Elevar a definitiva la relación provisional de candidatos admitidos y excluidos.

Segundo.-Ordenar la exposición de las listas definitivas en los tablones de anuncios del Departamento (calle Alcalá, 36, y paseo del Prado, 28), así como en los de las Direcciones provinciales y Oficinas de Educación.

Tercero.-En cumplimiento de lo dispuesto en la base cuarta, punto 4. de la Orden de convocatoria citada, y a los efectos de realizar la comprobación de los méritos de la fase específica del procedimiento de selección, se reitera, para general conocimiento, que los aspirantes admitidos deberán comparecer el día 25 de abril de 1992, a las ocho treinta horas, en la Escuela Oficial de Idiomas, calle Jesús Maestro, sin número (entre las calles Islas Filipinas y Juan Vigón), de Madrid.

Madrid, 9 de abril de 1992.-El Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmos. Sres. Director general de Personal y Servicios y Secretario general Técnico.

8664 *RESOLUCION de 10 de abril de 1992, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de concursantes seleccionados en el concurso de méritos para el acceso y la provisión de puestos de función inspectora convocado por Orden de 15 de octubre de 1991.*

Vistas las reclamaciones presentadas contra la Resolución de la Dirección General de Personal y Servicios, de fecha 9 de marzo de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 14), por la que se hace pública la lista de concursantes preseleccionados en el concurso de méritos para el acceso y la provisión de puestos de función inspectora educativa entre funcionarios de Cuerpos docentes, convocado por Orden de 15 de octubre de 1991.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.-Hacer pública la lista definitiva de concursantes seleccionados para realizar el curso teórico-práctico de carácter selectivo, previsto en el punto 5.1 de la Orden de 15 de octubre de 1991, anexo I.

Segundo.-Hacer pública la relación de los concursantes cuyas reclamaciones contra la lista de preseleccionados han sido estimadas total o parcialmente con expresión de aquellas que suponen un incremento en la puntuación total inicialmente obtenida por el concursante, anexo II.

Tercero.-Convocar a los concursantes seleccionados al curso selectivo de especialización, organizado por la Secretaría de Estado de Educación en colaboración con el Instituto Nacional de Administración Pública, que dará comienzo el día 21 de abril de 1992.

Cuarto.-El curso de carácter teórico-práctico versará sobre el temario del anexo IV de la Orden de convocatoria.

Quinto.-La fase teórica del curso la realizarán los candidatos seleccionados, del 21 de abril al 8 de mayo de 1992, en el salón de actos del Ministerio de Educación y Ciencia, paseo del Prado, 28, y del 11 al 14 de mayo, en los locales de la Subdirección General de Formación Superior y Planificación del Instituto Nacional de Administración Pública. El horario será continuado de lunes a viernes, de nueve a catorce horas.

Sexto.-La fase práctica del curso se desarrollará en los Servicios de Inspección Técnica de Educación de las Direcciones Provinciales que se especifican en el anexo III, del 1 al 17 de junio, ambos inclusive.

Séptimo.-Durante los días 18 al 28 de mayo se procederá a la aplicación de las pruebas finales, que completarán el proceso de evaluación de cada uno de los concursantes. Estas pruebas constarán de los ejercicios expresados en el punto 5.3 de la Orden de 15 de octubre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 22). El desarrollo de «un tema de carácter general» será oral y estará relacionado con los que aparecen en la primera parte (temas 1 al 20) del anexo IV de la Orden de convocatoria.

Octavo.-La calificación del curso sólo podrá ser apto o no apto.

Noveno.-Se designa Director del curso a don Alfonso Berlanga Reyes, Subdirector general del Servicio de Inspección Técnica de Educación.

Décimo.-Se constituye una Junta de Evaluación, de acuerdo con el punto 5.2 de la Orden de 15 de octubre de 1991, formada por los siguientes miembros:

Don Alfonso Berlanga Reyes, Subdirector general del Servicio de Inspección Técnica de Educación y Director del curso.

Don José Antonio Moirón García, Inspector Central.

Doña María Antonia Casanova Rodríguez, Inspectora Central.

Don Juan Luis Fuentes de la Corte, Inspector Central.

Don Jesús Toboso Sánchez, Inspector Central.

Doña Mercedes Rubio Pascual, Jefe de Estudios de la Subdirección General de Formación Superior y Planificación del Instituto Nacional de Administración Pública.

Undécimo.-El Director del curso remitirá al Presidente de la Comisión de Selección los resultados obtenidos en las pruebas finales a que se refiere el punto séptimo de esta Resolución, así como los de la fase práctica. La Comisión de Selección, a partir de dichos resultados, determinará la calificación global de cada uno de los concursantes.

Duodécimo.-Los concursantes que no obtengan la calificación de apto quedarán excluidos del concurso, perdiendo todos los derechos inherentes al mismo.

Decimotercero.-Los concursantes que obtengan la calificación de apto serán nombrados y adscritos a funciones inspectoras en el destino que se les adjudica por un periodo de tres años, susceptibles de renovación por otros tres años, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1524/1989, de 15 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Decimocuarto.-Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Decimoquinto.-Los interesados o sus representantes legales podrán retirar los documentos originales presentados para acreditar los méritos alegados, solicitándolo así en la Subdirección General del Servicio de Inspección Técnica de Educación, paseo del Prado, 28, en el plazo de un mes, contado a partir de la finalización del plazo para la interposición de recursos, una vez publicada la Resolución definitiva del concurso después de concluido el curso teórico-práctico de carácter selectivo.

Madrid, 10 de abril de 1992.-El Director general, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmos. Sres. Presidente de la Comisión de Selección y Subdirector general de Gestión de Personal de Administración General y Laboral.

ANEXO I

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Puntos	Numero, perfil, localidad y provincia del puesto obtenido
2292079268	Martínez Muñoz, Francisco	17,260	1 B Albacete, Albacete.
3369315713AO	Moirón Reigosa, José	20,200	2 A Oviedo, Asturias.
A45EC136302	García Arto, Fernando	20,060	3 A Oviedo, Asturias.
1369328213AO	López Nogués, Francisco Javier	19,840	4 A Oviedo, Asturias.
A33EC8576	Díaz Fernández, Mercedes	15,150	5 B Oviedo, Asturias.
A43EC1337	Romero Jiménez, Luis Emilio	14,767	6 B Oviedo, Asturias.
1103674935AO	Martínez Llanos, Bernardo	18,750	7 C Oviedo, Asturias.
A45EC89494	Martín-Tereso Tarodo, Luis	20,650	8 A Avila, Avila.
A33EC5117	Heras Mateos, Angel	16,083	9 B Avila, Avila.
A45EC214802	García Isidro, Baldomero José	20,170	10 A Badajoz, Badajoz.